

# INFORMA

2022/01/31



LA RIOJA

## Artículo de FEUSO publicado en el diario La Rioja

### Convivencia y sistema preventivo

A mediados de enero el gobierno de La Rioja publicó en la página de participación ciudadana la apertura del trámite de audiencia pública para formular las aportaciones o alegaciones oportunas al anteproyecto de Decreto por el que se regula la convivencia en los centros educativos en La Rioja. En dicha página podemos leer que la propuesta inicial es «adecuar la convivencia de los centros a una concepción del término que recoja los adjetivos de: positiva, participativa, consensuada, proactiva; que tenga en cuenta las relaciones con el entorno, con otras personas; que ponga a la persona en el centro de la acción educativa, incluso por delante del currículo...».



**Una vez más, las etiquetas, el lenguaje o, como dice la Administración, los adjetivos, y no lo sustantivo, parecen lo importante.** ¿Quién en su sano juicio estará en contra de “lo positivo, participativo, consensuado y proactivo”? ¿Quién osará negar que la persona es “el centro de la acción educativa”? Dentro del juego de lo políticamente correcto los adjetivos son tan poderosos que parecería una temeridad hacer cualquier objeción. Parece todo tan innovador y moderno... Si echamos la vista atrás: “nada nuevo bajo el sol”.

En 1887 un educador italiano, Juan Bosco, formado más desde la experiencia que en los libros de pedagogía, publicó unas páginas en las que describía los principios de lo que llamó el “Sistema Preventivo” aplicado a la educación. En él podemos leer: «Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo. El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos, y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo. [...] Diverso, y diría que opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y los reglamentos de un instituto y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo vigilante del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablen, sirvan de guía en toda circunstancia, den consejos y corrijan con amabilidad». Los principios pedagógicos de su sistema son la razón, la religación con los valores y la moral y el amor: «conquistado el corazón del discípulo, el educador puede ejercer sobre él gran influencia y avisarle, aconsejarle y corregirle, aun después de colocado en empleos, en cargos o en ocupaciones comerciales».

Lo que hoy llamamos participativo y consensuado en 1887 Juan Bosco lo llamó “razón”. La convivencia, es decir, la necesidad de vivir con otros de forma sana, es por sí misma positiva y proactiva, busca el bien y el cuidado del otro y lleva al descubrimiento de los principios éticos y universales que, como diría Kohlberg un siglo después, corresponde con el tercer estadio del desarrollo moral del adolescente, y se caracteriza por la superación del contrato social para abrazar los principios éticos y universales. Alcanzado este estadio, se abre la posibilidad de la religación con los valores trascendentales.

**El motor de la educación es la motivación –el amor por lo que se aprende– y el liderazgo o respeto y amor por quien educa.** Se trata de un liderazgo construido desde lo que Carl Rogers y la psicología humanista llaman “escucha activa y aceptación incondicional”, y tiene como resultado un estilo de relación en la que el joven, verdadero protagonista de la acción educativa, se siente libre para ser él mismo y para que, como dice la Ley Orgánica de Educación, «alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general» en cada etapa.

Lo que hoy vendemos como novedad –poner al alumno en el centro de la acción educativa– Juan Bosco ya lo llamó “educación integral”: aceptar a cada cual como es, reconocer su realidad y alimentar su deseo de superación para ofrecer retos y oportunidades de aprendizajes para la vida.



Juan Bosco en aquellas páginas del Sistema Preventivo puso los pies en el suelo y advirtió del peligro del buenismo pedagógico: «El educador es una persona consagrada al bien de sus discípulos, por lo que debe estar pronto a soportar cualquier contratiempo o fatiga con tal de conseguir el fin que se propone; a saber: la educación moral, intelectual y ciudadana de sus alumnos».

Una nota final: El tal Juan Bosco el 18 de diciembre de 1859 fundó la Congregación Salesiana con el nombre de “Pía Sociedad de San Francisco de Sales”. Murió el 31 de enero de 1888 y el 1 de abril de 1934 el Papa Pío XI lo proclamó Santo. En la actualidad, lo que él comenzó recogiendo en su casa a unos jóvenes huérfanos para darles formación, es un movimiento mundial –la Familia Salesiana– que congrega a más de 90 millones en el mundo y que festeja la vida y obra del santo y la actualidad de su carisma el 31 de enero. Felicidades, Salesianos.

Artículo publicado en la sección de Opinión del diario La Rioja del lunes, 31 de enero de 2022. Redactado por Roberto Cortés García, miembro liberado de la Federación de Enseñanza de USO La Rioja.

**CON USO  
MEJOR.**

**USO, el sindicato  
de todos**